ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 12 MM. 2019

EXENTO Nº:

3198

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT FUNCIÓN

NIVEL

NRO. DE HORAS

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A:

BÁRBARA ALEJANDRA TORRES TAPIA

EDUCADORA DE PÁRVULOS

PRE-BÁSICA

39 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CONTRATA

01/03/2019 AL 29/02/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

AD

Cretaria MOR. LUIS MELLA GAJARDO

ALCALDE

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

QUILLO (P

DIONISIO MANZO BARBOZA

ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/LSD/LBS/mbg/.-

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valpso.

2- Secretaria Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM .-